

EMPRESA AUTÓNOMA DE GUATAPÉ S.A.S CONTRATACIÓN DIRECTA OC 043-2023

ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

“INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA I. E. CARLOS GONZALEZ, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BELMIRA”

1. PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las principales actividades u obras a ejecutar son las siguientes

COSTO INTERVENTORIA						
A COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL						
ÍTE M	CARGO/OFICIO	CANTIDAD	SUELDO Y/O TARIFA MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL	DURACIÓN (Meses)	VALOR PARCIAL (\$)
1	Personal profesional					
1.1	Director					
1.1.1	Director Residente de Interventoría con prestaciones	1	\$4.500.000	1	4	\$ 18.000.000
1.2	Residentes					
1.2.1	Ingeniero residente de Interventoría con prestaciones	0	\$2.700.000	1,0	4	\$-
Subtotal Costos Directos de Personal						\$18.000.000
Factor multiplicador						2,00
Total Costos Directos de Personal incluido Factor Multiplicador						\$36.054.000
B OTROS COSTOS DIRECTOS						
ÍTE M	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SUELDO Y/O TARIFA MENSUAL	DURACIÓN (Meses)	VALOR PARCIAL (\$)
1	Equipo de oficina (Impresoras - computadoras) tiempo ejecución y legalización	Mes	1	\$ 328.335	4	\$1.313.340
2	Papelería, fax, edición de informes, CD, DVD, fotocopias, fotografías, etc.	Mes	1	\$ 100.000	4	\$400.000
Subtotal Otros Costos Directos						\$1.713.340
C TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL + OTROS COSTOS DIRECTOS (A+B)						
IVA						19%
VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO IVA						\$44.943.135

Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Rol	Cantidad	Experiencia general	Experiencia específica
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1	Ingeniero civil o arquitecto con más de 10 años de	Acreditar mínimo dos (02) certificados de experiencia como

		experiencia general contada a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de la respectiva formación profesional	director de interventoría.
--	--	---	-------------------------------

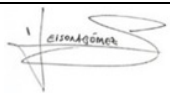
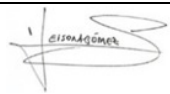
NOTA: Al momento de presentar la propuesta se debe anexar discriminación del Factor Multiplicador y hojas de vida del personal profesional

En constancia, se firma en Guatapé, a los Veintisiete (27) días del mes de agosto de 2023.



VELKIS NEIVANY GALEANO MARÍN

Gerente EAG

karen marín martínez		
Proyectó: Karen Marín Martínez	Revisó: Yeison A. Gómez Sánchez	Aprobó: Yeison A. Gómez Sánchez.